



Universidad del Sureste Escuela de Medicina

Grado.3 Grupo. A

EPIDEMIOLOGIA II

Cuadro sinóptico (vigilancia epidemiológica)

DR. Culebro Castellanos Cecilio

Carlos Alexis Espinosa Utrilla .

02-10-20

Salmonelosis

Salmonelosis

Es una enfermedad bacteriana ,  
caracterizada por un cuadro clínico  
asociado a manifestaciones  
gastrointestinales

Se asocia con el consumo de  
alimentos y son el agente  
identificado ,con mayor frecuencia  
en brotes causados por ellos

VIGILANCIA DE  
LA  
ENFERMEDAD

Conocer y describir el patrón de  
presentación de la salmonelosis en  
la población

Detectar precozmente los  
casos para controlar la  
difusión de la enfermedad,  
establecer medidas de  
prevención y evitar brotes.

Realización de vigilancia y  
promoción a la población sobre  
salmonelosis

Modo  
de  
vigilancia  
epidemiológica

La comunidad autónoma notificará de forma  
individualizada los casos confirmados al CNE a  
través de la RENAVE y enviará la información  
de la encuesta epidemiológica

En caso de brote el Servicio de Vigilancia de la  
comunidad autónoma enviará el informe final  
del brote al CNE en un periodo de tiempo no  
superior a tres meses después de que haya  
finalizado su investigación.

Medidas de  
salud publica

Durante la fase aguda de la enfermedad  
se debe llevar a cabo el aislamiento  
entérico del paciente con desinfección  
concurrente de heces y objetos  
contaminados con las mismas.

El control del medio debe basarse en la eliminación  
sanitaria adecuada de las heces (si se dispone de un  
buen sistema de depuración de aguas residuales en la  
localidad de residencia, las heces pueden eliminarse  
directamente sin desinfección preliminar)

Medidas  
epidemiológicas  
ante un brote

Identificar y rastrear el vehículo  
(alimentos, agua, etc.) fuente de la  
infección y utilizar los resultados de  
las investigaciones  
epidemiológicas para orientar  
medidas de control específicas

Clarar los suministros de  
agua sospechosa y bajo  
supervisión o evitar su uso.

investigar la transmisión persona  
a persona (desde un caso o un  
portador), o animal persona,  
pues ambas pueden ser también  
una potencial fuente de  
infección.

## Fuentes

1. *Salmonellosis. En: Heymann DL, Editor. Control of Communicable Diseases Manual. 19.a Ed. Washington: American Public Health Association, 2008:534-540.*
2. Pegues DA, Ohl ME, Miller SI. Especies de *Salmonella*, incluida *Salmonella Typhi*. En: Mandell, Bennett y Dolin, Eds. Enfermedades Infecciosas. Principio y práctica. 6.a Ed. Madrid: Elsevier; 2006. p. 2636-2654.
3. ORDEN SCO/3270/2006, de 13 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en relación con las salmonelosis de transmisión alimentaria. BOE 25 octubre 2006